MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 473**

***Santa Fe,*** 18 NOV 2025

**VISTO:**

Visto el expediente N.° FG-001254/2025 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual tramita la declaración de interés institucional de las "XIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos": y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 1 de la ley 13.013, establece que el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por la Fiscal General y los demás órganos que establece la ley.

Que entre las funciones y atribuciones conferidas por la referida ley, se encuentran las de ejercer la administración general y representación legal, como así también, la de velar por el cumplimiento de las misiones y funciones institucionales (art. 16, incs. 1 y 2). Asimismo, en el artículo 11 inc. 7 se establece la de requerir cooperación y coordinar con instituciones públicas y privadas para que coadyuven en la persecución de los delitos y contravenciones.

Que, la construcción de programas, jornadas, congresos, cursos y talleres de capacitación conjuntamente con instituciones idóneas es uno de los lineamientos estratégicos prioritarios de la gestión del MPA, en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que, los días 19 y 20 de noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, se llevarán a cabo las "XIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos", organizadas por el Consejo de Procuradores y Fiscales Generales de la República Argentina.

Que la temática a abordar en dicha actividad es de sumo interés y actualidad para este Ministerio Público, siendo uno de los objetivos priorizados por el plan de persecución penal aprobado mediante Resolución FG N.° 174/2024.

Que, ante ello, y lo dispuesto por los artículos 1, 14 y 16 de la ley 13.013, corresponde declarar de interés la actividad aquí mencionada.

**POR ELLO,**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Declarar de interés las "XIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos", organizada por el Consejo de Procuradores y Fiscales Generales de la República Argentina a desarrollarse los días 19 y 20 del mes de noviembre en la ciudad de Ushuaia.

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, comuníquese a las cinco fiscalías regionales, publíquese en la página web del MPA y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE